



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 04 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00983-R-16

Lima, 03 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01505-FCB-15 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 20 de agosto del 2015, el Bachiller HAROL GUTIERREZ PERALTA sustentó la Tesis intitulada: “ESTUDIO TAXONÓMICO DE LAS GRAMÍNEAS (POACEAE) DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, PERÚ”, para optar el Grado Académico de Magíster en Botánica Tropical con mención en Taxonomía y Sistemática Evolutiva, obteniendo la calificación de Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 463-D-FCB-15 del 26 de octubre del 2015, la Facultad de Ciencias Biológicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Botánica Tropical con mención en Taxonomía y Sistemática Evolutiva, al Bachiller HAROL GUTIERREZ PERALTA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 052-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00690-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN BOTÁNICA TROPICAL con mención en Taxonomía y Sistemática Evolutiva, al Bachiller HAROL GUTIERREZ PERALTA.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rgt